

EL ECO DE ESTEPA.

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y NOTICIAS.

AÑO II.

NÚM. 56.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Estepa, un mes.	0, 50 de Pta.
Un trimestre.	1, 50 »
Fuera, un trimestre.	2 »

ESTEPA 15 DE DICIEMBRE DE 1883.

REDACCION Y ADMINISTRACION
BOBADILLA 19 Y 21.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Números sueltos. . . . 0. 15 Pta.

IDEAL DE REFORMA.

V.

HIGIENE DE LOS ALIMENTOS.

Persistiendo en nuestro propósito de tratar de las reformas posibles sin otro orden que el indicado por las circunstancias ó necesidades del momento vamos hoy á ocuparnos del abastecimiento de carnes bajo el punto de vista de la higiene y salud públicas. No haremos un trabajo especial, técnico, porque nos falta la necesaria competencia para emprenderlo, sino que nos concretaremos á breves indicaciones, que en la parte posible podrán tomar en cuenta las Autoridades locales y la Junta de sanidad.

¿Será necesario que nos esforcemos en demostrar la importancia de nuestro tema de hoy? Seguramente que nó. Toda persona medianamente ilustrada sabe que es necesario prevenirse contra el contagio posible de las enfermedades que pudieran sufrir los animales destinados á la alimentacion del hombre; todos saben que la salud pública depende en gran parte de las buenas condiciones de los alimentos; nadie ignora que epidemias que devastan los pueblos de una manera implacable suelen tener su origen, y lo tienen muchas veces, en omisiones ó descuidos al inspeccionar las carnes, ó en la falta de aquellas precauciones que la higiene recomienda. Seria ofender á nuestros lectores suponer que ignoraban ideas que, por fortuna, son hoy de las mas vulgares.

Ahora bien; en asunto tan digno de atencion ¿que puede hacerse en Estepa para obtener verdadero progreso y mejora que redunde en beneficio de todos?

Limitando nuestras indicaciones al abastecimiento de carnes, debemos distinguir por lo menos tres cosas: 1.ª reformas en los edificios destinados á matadero y carnicerías; 2.ª inspeccion de los animales vivos; y 3.ª inspeccion de las carnes muertas.

No es nuestro ánimo censurar las condiciones de los locales destinados al sacrificio y venta de las reses; queremos solo llamar la atencion acerca de la manera de mejorarlos. Matadero y Carnicería deben estar dispuestos y situados de tal modo que tengan una ventilacion perfecta: deben estar dotados de agua, cuanta se necesite, para una limpieza extremada; deben tener el pavimento y paredes dispuestos de tal suerte que no sirvan de depósito

á sustancias orgánicas que con facilidad entran en putrefaccion; y por último, deben, siempre que se considere necesario ó conveniente, desinfectarse para evitar las consecuencias nocivas de la descomposicion de las sustancias orgánicas. Es cierto que, desgraciadamente, escasea el agua en nuestro pueblo, pero en cambio podemos disponer de cuanta ventilacion se necesite, y de una sustancia barata y abundante: la cal. ¿Es verdad que á poca costa puede hacerse algo en beneficio de la salud pública mejorando las condiciones de los locales á que aludimos?

La inspeccion de las reses vivas, antes de proceder á la matanza, debe ser rigurosísima, sin que en la decision del inspector influya, para nada, otra consideracion que el cumplimiento de su deber y el cuidado de los grandes intereses que á su pericia se confian. Creemos que así acontece actualmente; pero convendría que las reses una vez examinadas se marcasen de una manera indeleble que hiciera, cuando menos, difícil toda sustitucion.

Una nueva inspeccion, mas escrupulosa, debiera hacerse de la res abatida, para no declarar útil para la venta y consumo, mas que aquella carne sana y de buenas condiciones, que no hiciera nacer temor de infeccion ó contagio. Una nueva marca impresa en determinados sitios de las reses muertas seria una garantía más para los compradores, y un medio fácil de evitar los abusos que pudieran cometerse.

No dejaremos la pluma sin ocuparnos de otro asunto relacionado con el que nos ocupa y nó menos interesante.

La inspeccion de la carne de cerdo, tan necesaria é indispensable, es de todo punto insuficiente por la forma en que se realiza. De nada sirve el contar con un magnífico microscopio, como lo es el que posee el Ayuntamiento, y de nada el tenerlo confiado á persona peritísima (que en efecto lo es quién lo maneja) si queda á merced de los especuladores la manera de burlar los preceptos de la autoridad. Mientras los cerdos se maten en las cascas, y nó en un lugar único destinado á ese objeto, sucederá, como es bien sabido, que con una papeleta de reconocimiento se espondrán carnes que no se han reconocido, dando lugar á que se propaguen los gérmenes de temibles enfermedades. No hace muchos días, personas muy conocidas, comieron tranquilamente, sin

saberlo, carne llena de *cisticercus*; cuando les resulte la *ténia* ya saben de donde procede.

¿Cómo se evita eso? Ya lo hemos dicho: la mejor manera es establecer un matadero de cerdos. Ya sabemos el argumento que han de oponernos: la falta de agua. Pero acaso ¿lueve en las casas que lo necesitan? Oblíguese á los dueños de los cerdos á suministrarla y tal vez haya bastante con menos cantidad de la que en ese objeto se consume por el actual sistema.

Perdonen los lectores lo ingrato de nuestro artículo en consideracion á lo interesante de su propósito.

¿Qué puede haber para un pueblo mas interesante que su salud?

A. A.

RECRIA Y MEJORA DE LOS VINOS.

El estado de abatimiento á que ha llegado la agricultura, que ha sido la fuente mas fecunda de la riqueza de nuestro pais, es la causa que obliga á buscar nuevos derroteros en demanda de las utilidades que aquella antes producía.

Diferentes ensayos se realizan en investigacion de medios que proporcionen aquel fin; pero las miradas mas constantes se fijan en la industria, de la que esperan y se prometen abundantes frutos, cuantos á ella se dirijen: tal vez lo desconocido forje ilusorias esperanzas.

Necesario es meditar con calma para encontrar la solucion que se busca, porque si efectivamente vemos que la industria brinda ópimos frutos en varias regiones en que están dedicados á su fomento, no debe olvidarse por ello que tambien produce grandes contrariedades, que son mayores para los que carecen de conocimientos y adecuada preparacion para ese género de trabajo.

Sin propósito de contrariar el establecimiento de determinadas industrias, que son una necesidad apremiante en el estado que atraviesa la riqueza agraria, sirven las precedentes reflexiones de consejo para estudiar y meditar antes de elegir la que se halla de desarrollar.

En evitacion de perjudiciales errores se debe comenzar por establecer las conocidas y mas apropiadas á cada localidad, estudiando antes con mucho detenimiento las causas que mas

directamente puedan influir en su desarrollo.

Una de las que indudablemente ofrece una utilidad relativa para este y circunvecinos pueblos es sin duda la *recria y mejoramiento de los vinos*, motivo del ligero bosquejo que prosigue sobre ello.

El vino es un licor que se obtiene del zumo de la uva, *mosto*, despues que ha pasado por diferentes estados de fermentacion y cocido: llámase tal, cuando está completamente claro, de color pálido, poco subido, de agradable gusto y delicado aroma. Podrá encontrarse en tal estado cuando hayan pasado sesenta dias desde que se sacó de las uvas por expresion.

Los diferentes cuidados y operaciones que se practican con los vinos para conseguir su total perfeccion, constituyen hoy una industria lucrativa, que no exige gran capital ni difíciles operaciones.

De lo primero que hay necesidad de ocuparse al establecerla es de disponer de una buena *bodega*. Para que esta reúna las condiciones mas indispensables debe estar edificada en un lugar semi-subterráneo, procurándose que el suelo sea de arena ó grava y en sitio lejano á frecuente paso de carruages, de artefactos ó industrias que produzcan grandes golpes ó ruidos, de estercoleros, muladares y demás materias susceptibles de entrar en descomposicion ó exhalar malos olores: á ser posible debe procurarse que sea un edificio aislado al que únicamente podria preceder un gran patio enarenado con abundante fuente de agua potable.

El edificio de la bodega, propiamente dicha, debe constar de un solo piso con espacio estenso en relacion al número de pipas ó botas que en él se proyecten colocar, su elevacion ó cuello conviene sea grande, tendrá una sola puerta mirando al Norte, sus gruesas paredes estarán enlucidas y encaladas y en los muros de sus cuatro costados grandes rejias con dobles puertas de madera y cristales, dispuestas de manera que se abran y cierren con facilidad.

El suelo debe estar baldosado con ligera inclinacion al centro donde deberá haber un pequeño depósito ó alberca á que pueda afluir el vino si ocurriese el rompimiento ó derrame de alguna pipa ó bota: á los lados y centro se colocarán las andanadas de botas, montadas las primeras sobre dos fuertes correderas de madera, paralelas entre sí, sostenidas por pilotes de lo mismo ó de mampostería de ladrillo: por último se requiere y es indispensable un aseo estremado en el local.

Ya que se disponga de un buen edificio bodega, debe fijarse la atencion en los *envases*, *tonel*, *pipas* ó *botas* á que el vino se ha de trasvasar desde las vasijas de fermentacion, para conservarlo hasta su perfeccionamiento: estos envases solo pueden ser de madera entre las que tienen preferencia el roble á la encina ó castaño. Respecto á su forma ocioso es consignarla por lo conocida: las duelas con que se construyan deben ser recias y los aros con que se sujetan las duelas de hierro fuerte: la capacidad de las botas ha de ser de unas treinta ar-

robos lo menos: las pipas se colocarán en filas en las bodegas por andanas; la primera de ellas irá sobre las correderas de madera que queda dicho circuye la bodega y sobre esta primera andana de botas podrán colocarse una segunda y hasta otra tercera si la altura del edificio tuviese capacidad para ello.

Toda bodega debe estar dotada de termómetro, alcohómetro, alambique de Gay-Lussac para los ensayos, bombas de trasiegos, tubos de goma para los mismos, jarrones de lata para trasvases, duelas, aros, canillas ó espitas, tinas de madera, embasadores, embudos, escalera y cuantos accesorios se usen ademas en cada localidad.

Disponiéndose, una vez, de todo ello falta solo tener los conocimientos necesarios para poder calificar y escojer buenos vinos ó en defecto tomar un capataz inteligente que dirija las compras y el mejoramiento ó recria del.

AGUSTIN AGUILAR Y CAÑO.

(Continúa)

VARIEDADES.

LOS SUEÑOS DE UN LOCO.

No podré asegurar cómo, ni por dónde adquirí un viejo manuscrito, en cuya primer hoja se lee, «*Sueños de Étilo*», pero lo cierto es, que hace mucho tiempo lo tengo en mi poder, y que mis ratos de ocio los dedico á descifrar los borrosos caracteres de algunas páginas que el tiempo ha destruido.

Desde la primera vez que leí algunas hojas del escrito de *Étilo*, tuve pensamiento de publicarlo; pero sometido á la critica de algunos amigos peritos en la materia, resultó según unos, que carecia de importancia, según otros, que aun cuando habia en él cierta inventiva el tal *Étilo* debió ser algún pobre loco.

Pero yo, siguiendo opuesto parecer, y atendiendo á que, si bien el dicho escrito no ha de dar provecho, tampoco causará daño alguno al que se tome el trabajo de leerlo, no he dudado, en copiar con exactitud el

«Primer sueño de Étilo.»

«Nunca apartaré de mi memoria los felices dias de mi juvenil edad. En aquellos alegres dias en que todo era dicha, todo contento; cuando mi cerebro se alimentaba solo de gratas ilusiones.

«Sucedíame en aquel tiempo al mirar á las doncellas, que todas causaban en mí ser cierta tan misteriosa simpatía, que sin darme cuenta de ello, despues de una veloz impresion, tomaba el partido de seguir las y rondarlas hasta que un acaso me ponía en comunicacion con ellas. Pero despues, del trato de esta, de aquella y de la otra, solo sacaba en consecuencia, que las primeras simpatías que me inspiraban se iban borrando poco á poco. Por distintas causas, no encontraba mujer alguna que llenara mis deseos. En mi imaginacion concebía un ideal que en lo real no encontraba. Yo no

ambicionaba caricias, ni dulces miradas, ni tiernos alagos; buscaba otra cosa, necesitaba algo mas: quería un alma, no como la de aquellas que encontré, sino de pureza tal, que en ellas no hallaba, de constancia que en ellas no habia, y de tal *verdad* que en mis amadas no ví.

«Esta ilusion, me duró largo tiempo, hasta que una noche, me retiré á mi casa, dando momentos despues reposo al cuerpo, para lograr la calma del espíritu.

«Despues de largo tiempo, no sé si despierto ó dormido, pasaron por mi imaginacion como fantasmas en confuso tropel un sin número de hermosísimas doncellas, todas deslumbrantes de belleza, adornadas de diferentes modos, en trages de muy raros caprichos, de variados colores, y de hechuras miles.

«Las unas pasaban dando carcajadas cuyos sonidos provocaban en mí, cierta excitacion nerviosa, desagradable; otras silenciosas, monótonas al andar, con la mirada baja, pero viendo al soslayo; otras derramando por las rosadas mejillas un raudal de lágrimas, que iban á sepultarse entre los pliegues de tupidos velos.

«Casi todas aquellas figuras me eran conocidas. Yo sabia los nombres de aquellas doncellas; recordaba haberlas visto en varios puntos.

«Causábame estrañeza verlas reunidas; pero me admiraron mas dos enlutadas que cojidas de las manos se aproximaron á mí.

«Era una de ellas, una anciana y la otra, ¡quién lo creyera! la otra era A..., la primera mujer á quien amé, y que vi morir hace tres años. ¡Por eso era mi asombro!... ¡Por ella, mi mayor espanto.

«¡Á la que muerta lloré, y cenizas ya creía, la volví á ver!

«Y nó pálida como el dia de su gloria, no destruida como yo la suponía, sino hermosa, doblemente hermosa de como la conocí; radiante de belleza!

«Y... la veía, sentía próximo su aliento, puro, como el céfiro que engendra el vuelo del alado querub; exalante de aromas; dulce y cariñosa, como en nuestros mejores dias de ilusiones....

«Amoroso y extático la contemplaba y absorbía loco de placer, el fuego de su candente mirada.

«Despues de aquellas rápidas y deleitosas impresiones, aquella mirada fija, aquel aliento que de ella aspiraba y el recuerdo de su muerte, trastornaron un tanto mi cerebro. Sentí un sudor frio, sentí que mi sangre se helaba y un terror grande iba apoderándose de mi espíritu.

«No sé cuanto hubiera durado tras de una dicha momentánea, aquel pánico, si la anciana no me hubiera sacado pronto de mi parálisis diciéndome con voz hueca:

— «*Esta que conmigo viene, es la realidad de tus ilusiones; tu ambicionas un amor constante, eterno: una virtud absoluta y una verdad infinita. En la tierra solo encontrarás lo que deseas en esta que me acompaña.*»

«No bien dijo esto, desapareció dejándome solo con la doncella.

«De repente brotó en mi imaginación una idea de felicidad. Creí realidad mis sueños; aquella figura me pareció al fin, el ser que yo busqué con tanto anhelo, y no pudiendo dar treguas á mi impaciencia me acerqué á mi antigua amada y la despojé del largo manto que la cubría, y... ¡oh Dios! aquella cabeza tan hermosa cayó al suelo junta con un esqueleto humano que el extenso manto envolvía! ¡La que ví tan hermosa figura y relumbrantes ojos, quedó convertida en calavera horrible, que al caer en el duro pavimento produjo un sonido extridente.

«Aterrorizado fijé la vista en aquella osamenta, en aquel reluciente cráneo, en las oscuras cavidades que momentos antes había contemplado ocupadas por unos brillantes ojos, llenos de amor, de vida.

«Mi espanto llegó al infinito. El aposento solo era iluminado por dos lentejuelas fosforescentes que del interior de aquel cráneo despedían una claridad tenue que poco á poco fué dilatándose hasta quedar reducidas á dos puntos luminosos que al fin se apagaron, dejándome en la oscuridad más profunda.

«Frio sudor inundaba mi cuerpo; mi espíritu lleno de terror se hallaba absorto entre aquellas tinieblas.

«De pronto siento en mi ardorosa frente un frio agudo; abrí los ojos y... ¡oh Dios mío!... todo había sido un sueño.»

MARIANO MONTES VILLAREAL.

A ELLA.

En tus ojos divinos, hechiceros,
Donde bebe su luz el claro día,
Bien sabes que me miro con el alma,
Con todo el corazón, prenda querida.
Por esa frente dó se ostenta el nacar,
Por esa sin igual tersa mejilla,
Bien sabes que yo diera cuanto tengo,
Toda mi sangre, sí, toda mi vida.
¡Oh, cuánto diera por besar tus labios,
Que han robado al coral sus bellas tintas!
¡Cuánto, por estrechar contra mi pecho
Ese tu seno que de amor palpita!..
Pero, ¡qué estoy diciendo? ¡No es seguro
Que tan grande placer me mataría?

LEOPOLDO PAREJO.

NOTICIAS.

Segun se nos asegura, ha sido demorada la visita del Sr. Arzobispo á el arciprestazgo de Estepa hasta el mes de Febrero próximo.

Como un rumor, de cuya cert. za no podemos responder, hemos oido decir que varias familias de este pueblo se disponen á emigrar á América, seducidas por las brillantes promesas que se les hace para ello.

Verdadero ó falso, el citado rumor, parece-

nos que es conveniente advertir á los incautos lo que la experiencia tiene acreditado: que todas esas promesas, con falsas y que los que las aceptan se reducen, por su voluntad, á la condición de esclavos blancos.

Los periódicos de Madrid han hablado repetidamente contra esos enganches, y el Gobierno ha hecho lo posible por dificultarlos.

Si hay quien piense en emigrar que tome informes serios y lo medite.

Los astrónomos han pronosticado ya la reaparición del cometa de 1812.

Por lo demás, se puede asegurar que el pequeño cometa hallado por M. Broecks el día 2 de setiembre último, no es otro que el conocido por el nombre de Pons, por llamarse así el individuo que lo descubrió en 1812.

El tal Pons no era astrónomo: ocupaba solamente la plaza de conserje en el Observatorio de Marsella.

El conserje era quien daba notoriedad al establecimiento. La situación de Pons llegó, pues, á ser difícil. Mas de una vez se le dió á entender de un modo encubierto que era preciso dejar las excursiones celestes y ocuparse con mas asiduidad al manejo de la escoba y del plumero.

Pons tenía un protector entusiasta: el Barón de Zach.

Este le sacó del Observatorio de Marsella, proporcionándole una plaza de auxiliar de astrónomo en el Observatorio de Palermo.

Pons falleció en 1825; pero murió contento por haber realizado el sueño de toda su vida. Murió siendo astrónomo.

La órbita del cometa de 1812 fué calculada por Enke, el cual le señaló un período de setenta años.

El cometa volverá, pues, a su tiempo, y confirmará los cálculos del astrónomo de Berlín.

En 1812 el cometa presentó al principio la apariencia de una nebulosa irregular, y después se hizo poco á poco visible á la simple vista.

Tal se ha presentado ahora. El día 14 de setiembre último el diámetro del núcleo era de 51 y la cola tenía ya un desarrollo de 2° 17'.

Segun la efemeride de Schulhof y Bosert, el brillo del cometa irá en aumento y alcanzará su perihelio á fines de enero de 1884.

Es probable, pues, que todo el mundo podrá ver dicho cometa en los últimos días de este año y en los primeros del año próximo venidero.

Frio poco frecuente en nuestro país, por su intensidad, y ausencia total de las lluvias, son las verdaderas calamidades que nos afligen, después de la falta absoluta de cosecha de acrituna.

El frio es tal que se ha dado caso de traer helado á un trabajador que se encontraba en la próxima sierra, salvándose la vida casi por milagro.

De lluvias no se ve señal, y la siembra está

hecha por completo.

¿Que suced. rá sino hace?

En Junta general celebrada por los socios del Casino, quedó elegida la Junta directiva del mismo. Se compone de los señores siguientes:

Sr. Marqués de Cerverales.

Don Antonio Carrero y Gonzalez.

» Hipólito Garcia y Manzano.

» José Saavedra y Armero.

» José Negron y Lasarte.

» Eduardo Crespo y Rodriguez.

» Antonio Aguilar.

El cargo de Presidente lo desempeña el Sr. Marqués de los Cerverales.

Nuestros artículos acerca de los Montes de piedad y Caja de ahorros, es posible que parecieran á algunos de nuestros lectores, cuando menos impertinentes.

Á los que creyeran que les faltaba oportunidad, y no se hubieran fijado en una de sus tendencias les rogamos que lean el Real Decreto del ministerio de la Gobernación publicado en la Gaceta del día 10, encaminado al mejoramiento de la clase obrera, como medio de prevenir el movimiento socialista moderno.

Entre los diferentes asuntos que el referido Real Decreto sonete al estudio de la Comisión que crea, se encuentran las cajas de retiros y de socorros, los bancos agrícolas, y las sociedades de socorros, cooperativas y de seguros, instituciones todas que, diferentes en la forma, coinciden en sus fines con las que proponíamos.

El Gobierno, segun ya otras veces lo ha manifestado, espera algo de la iniciativa y auxilio de los municipios y diputaciones provinciales.

Nadie, con mas razón que los andaluces, debieran preocuparse con estos asuntos.

El gobierno francés ha prohibido nuevamente la introducción de carne de cerdo salada procedente de los Estados Unidos de América, para evitar que con ella se propague la triquinosis.

La Gaceta publica el siguiente aviso de la dirección de Rentas estancadas.

«El día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado.

Idem de oficio para tribunales.

Idem de id. para la venta pública.

Pagarés de Bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Timbres móviles de las 12 clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes a las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede grátis, podrán ser

canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse à la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán à cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentacion de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedicion se hará constar à la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado con la firma del interesado: al lado izquierdo se estampará el sello de la expendedoría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeracion, se cambiaran en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su dia ha de verificar la fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos se exigirá su importe al

que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle à la accion de los tribunales de justicia.

El plazo que se fija para el canje es improrogable, por cuya razon no se admitirá el cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

* *

Los señores profesores y auxiliares de Instruccion primaria de esta Villa, al presentarse à cobrar el trimetre corrienie, lo harán provistos de su correspondiente cédula personal nueva. Nos consta que las nóminas para el cobro están ya en poder de Don Manuel Cantos,

* *

Despues de unos brillantes ejercicios ha tomado la investidura de Doctor en Derecho Civil y Canónico nuestro querido amigo Don Pedro Ramon Saez.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

CULTOS.

La Asociacion Josefina consagra al Patriarca San José en la Iglesia de la Asuncion un piadoso septenario con canto y acompañamiento de armonium para preparacion à la fiesta del Nacimiento del Niño-Dios.

Dará principio el lunes 17 por la noche.

Todos los dias à las 8 habrá misa cantada.

MERCADOS.

Estepa. Trigo de 42 à 50. Cebada à 20. Habas à 36. Garbanzos de 80 à 90. Aceite à 35.

Sevilla. Trigo blanco de 48 à 50, duro de 43 à 48 y tremés de 38 à 39. Cebada de 19 y 1/2 à 20 y 1/2. Habas de 36 à 37. Garbanzos de 65 à 120, Aceite de 34 1/2 à 63.

NOVIMIENTO DE POBLACION EN LA PRESENTE SEMANA.

DEFUNCIONES.

Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
«	«	3	3

NACIMIENTOS.

Niños.	Niñas.	Total.
3	3	6

Imprenta de EL ECO DE ESTEPA.

ANUNCIOS.

VINO VALDEPEÑAS LLETRINO.

Se vende à dos reales y medio botella, calle Castillejos, 14,

ESTEPA.

TINTA ESPECIAL

PARA SELLOS DE CAOUTCHOUC

Se vende en la Imp. de Hermoso à la tercera parte del precio de la traída de Madrid.

En la redaccion de este periódico

SE COMPRAN LIBROS USADOS.

En la Confiteria de Don Manuel Trigos hay un abundante surtido de azúcares de clases superiores.

Tambien la hay molida apropósito para mantecados.